

EDICTO MATRIMONIAL



Se hace saber: que, ante la Municipalidad Provincial de Sechura, se han presentado **Don JESUS MARTIN QUEREVALU DEDIOS**, de 34 años de edad, identificado con DNI N° 47785081, de estado civil SOLTERO, natural de SECHURA-PIURA, ocupación PESCADOR, Nacionalidad PERUANA, domiciliado en AA. HH.VILLA NUEVO CHULLIYACHI MZ B LT 23 - Sechura y **Doña SANDRA ELIZABETH SERNAQUE PINGO**, de 40 años de edad, identificada con DNI N° 46648629, de estado civil SOLTERA, natural de SECHURA-PIURA, ocupación AMA DE CASA, Nacionalidad PERUANA, domiciliado en AA. HH.VILLA NUEVO CHULLIYACHI MZ B LT 23 - Sechura, pretendiendo contraer matrimonio en esta Municipalidad.



Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos en el término de ocho días conforme a Ley.

Sechura, Julio de 2026.

